

**Nº DE ORDEN: 023/2017**  
**Expte. Nº: 467/2016**  
**Expte. Nº: 007/2017**

**DISTRIBUIDO: 09/06/2017**  
**VENCIMIENTO: 16/06/2017**

### **DESPACHO DE COMISION**

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 18 días del mes de Mayo del año 2017, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca-**con quórum legal**-, con el objeto de tratar los Proyectos de **RESOLUCIÓN**, contenidos en los Exptes: **Nº 467/16** iniciado por el DIPUTADO VÍCTOR HUGO LUNA, caratulado: "SOLICITA AL SEÑOR INTERVENTOR DE LA OBRA SOCIAL INFORME SOBRE EL FONDO DE TRASPLANTE DE OSEP", y **Nº 007/17**, iniciado por la DIPUTADA VERÓNICA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, caratulado "SOLICITAR A LA O.S.E.P., EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO ESPECIAL PARA TRASPLANTE, PRESENTE INFORME".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

#### **RESUELVE;**

**PRIMERO:** Aconsejar al Cuerpo la unificación de los citados Proyectos de **RESOLUCION**.

**SEGUNDO:** En particular, se recomienda la aprobación del siguiente texto:

#### **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º.** - Solicitar a la O.S.E.P., en su calidad de administrador del FONDO ESPECIAL PARA TRASPLANTE creado por la Ley Provincial Nº 5116, presente informe respecto:

- a) Cuánto dinero recaudo el Fondo de Trasplante durante el Ejercicio 2016.
- b) Cuánto dinero recaudo el Fondo de Trasplante en lo que va del ejercicio 2017.
- c) Cuánto dinero se ha erogado en el periodo 2016 y cuál es el destino que ha tenido este dinero.
- d) Cuánto dinero se ha erogado durante el periodo 2017 y cuál es el destino que ha tenido este dinero.
- e) Si se han realizado los depósitos a la Cuenta Corriente Especial del Banco Nación, denominada Fondo Especial para Trasplante.
- f) Cuáles son los saldos que presenta dicha cuenta Especial.
- g) La rendición de cuentas semestral de los movimientos que sea han realizado desde la misma.
- h) Si se ha hecho utilización de los fondos específicos para gastos ajenos a la naturaleza para la que han sido destinados; y bajo que marco legal se hizo disposición de los mismos.

- i) Si se ha hecho reposición de fondos que hayan sido utilizados.
- j) Si se ha cumplimentado con las normas emergentes dispuestas en el título VI de la Ley 4.938, referida al estado financiero del Fondo.
- k) El cumplimiento, emergente de la Ley de informar a ambas Cámaras de la Legislatura de la Provincia del Estado Financiero de la Cuenta Especial.
- l) A cuantos trasplantados se les está brindando cobertura actualmente, y en qué consisten estas prestaciones.
- ll) Cuantas intervenciones se han realizado con la utilización del Fondo de Transplante en las instituciones de Salud de la provincia y del país.
- m) Que tramites debe realizar un afiliado para poder acceder a las prestaciones que garantiza este fondo.
- n) Que tramite debe realizar el afiliado para poder acceder a los estudios de rigor que debe realizarse previamente.
- ñ) Que tramite debe realizar el afiliado para poder acceder a la medicación que la intervención requiera.
- o) Cómo resuelve la O.S.E.P, cuando el medicamento indicado al paciente trasplantado, no se encuentra disponible en la farmacia de la Obra Social.
- p) Qué porcentaje de todas las prestaciones que brinda la O.S. E.P cubre la obra social, y si debe pagar el paciente coseguros médicos.
- q) Informe si la cobertura que brinda la O.S. E.P con el Fondo de la Ley N° 5.116 abarca transporte, hospedaje y comida, y si cubre el cien por ciento (100%) tanto para el paciente como para el acompañante.
- r) Informe que tipo de acompañamiento se brinda al paciente y a su grupo familiar durante la cirugía, el post-operatorio y el tratamiento, en cuanto a situaciones especiales que atraviesan el trasplantado y su familia.

**ARTÍCULO 2.-De Forma. –**

**FIRMANTES:** Dip. RUBEN MANZI – Dip. HORACIO SIERRALTA – Dip. JUANA FERNANDEZ – Dip. SERGIO SARACHO – Dip. MARISA NOBLEGA – Dip. ANALIA BRIZUELA.

g.t
e.c
f.l